

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

En Lumbier siendo las 17,30 horas del día 29 de septiembre se procedió a la celebración de sesión ordinaria en primera convocatoria, realizada en forma legal. Estando presidida por la Alcaldesa D.<sup>a</sup> Rocío Monclús Manjón y contando con la asistencia de los Sr@s Concejales que a continuación se relacionan, con el fin de tratar, debatir y en su caso decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretario, Aránzazu Esquisábel de Esteban.

Sr@s Concejales asistentes;

D. Mauro Gogorcena Aoiz

D.<sup>a</sup> Begoña Gogorcena Marín

D. Ignacio Juan Ustarroz Córdoba

D. Luis Guindano Ochoa

D. Iñaki Beorlegui Nicuesa

D. Félix Ollo Braco

D.<sup>a</sup> Iraide Ongay Rodríguez

D. Daniel Pérez Induráin

Tras señalar la Secretario que las actas no estaban disponibles y los motivos, se pasó al punto siguiente del orden del día.

**1 BIS.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.**

- Resolución 53/2015 concediendo licencia de obra a GAS NAVARRA para nuevo tramo de distribución de gas natural en las calles Lumbidea, Tupierres, Selvaondo y Forcala de Lumbier.
- Resolución 54/2015 concediendo licencia de obra a Institución Príncipe de Viana para restauración de crucero situado a la entrada de Lumbier.
- Resolución 55/2015 mediante la que se adjudica a la empresa JUNNA BRANDING la realización de la nueva página Web municipal por importe de 2.890 euros, IVA excluido.  
Iraide Ongay pidió que constara en acta su petición de que el contenido fijo de la página Web sea bilingüe.
- Resolución 56/2015 concediendo licencia de apertura para ampliación de nave para almacén de maquinaria en la parcela 241 del polígono 4 de Lumbier promovida por Nicolás Ayesa Egüaras.
- Resolución 57/2015 decidiendo presentar la candidatura de Rocío Monclús como representante de la comarca de Lumbier en CEDERNA GARALUR.
- Resolución 58/2015 desestimando la petición de la mercantil NEBIN SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA para que el Ayuntamiento abone el importe pactado por la compra de terrenos para la ampliación de la zona industrial hasta completar la cantidad adicional de 0,25 euros/metro cuadrado vendido.
- Resolución 59/2015 concediendo licencia de obra para cambio de ventanas en la sociedad Askagoiti situada en la calle Mayor,6 de Lumbier.
- Resolución 60/2015 concediendo a Juan Ignacio Armendáriz Semberoiz licencia de segregación de la unidad urbana nº que conforme a catastro ocupa una superficie construida de 27,50 metros cuadrados, siendo su superficie útil de 16 metros cuadrados. Así mismo la unidad urbana forma parte de la parcela 282 del polígono 4 de Lumbier.
- Resolución 61/2015 ante la cercana celebración de las fiestas patronales de San Ramón se pone de manifiesto que este Ayuntamiento acata plenamente la Ley foral 24/2003, de 4 de

abril, de símbolos de Navarra. Este ayuntamiento manifiesta su decisión de cumplir la legalidad en temas de orden público en los actos que organiza y autoriza declinando toda responsabilidad con actos que no han sido organizados y/o autorizados por él.

La alcaldesa explicó que no se celebró pleno en agosto, obligándole las circunstancias a dictar la presente Resolución. El día que la dicta tiene conocimiento de la directriz de la Audiencia Nacional sobre esta materia, con esta resolución protege al Ayuntamiento.

Daniel Pérez e Iraide Ongay cuestionaron el momento en el que la presente Resolución se comunicó a la guardia civil y a la audiencia Nacional, criticando ambos que la alcaldesa no les hubiera comentado la situación y la resolución dictada, contestando la Alcaldesa que ahora, a toro pasado si se lo plantea, aunque en su momento no.

Iraide Ongay manifestó que de conocer la existencia de la resolución habrían actuado de otra manera considerando muy grave que no se les hubiera comentado. Indicó la alcaldesa que a un compañero suyo le había comentado el tema de la Resolución.

Félix Ollo tras manifestar que estaba perdido pidió que le explicaran el punto 3º de la resolución. La alcaldesa expuso que en la calle se veía un programa paralelo indicando que no se podía responsabilizar de actos que no organiza el ayuntamiento.

En relación a lo planteado Félix Ollo opinó que para todos los actos que se organicen deben pedir el permiso correspondiente, estando todos los concejales de acuerdo en que todos los colectivos deberían solicitar la correspondiente autorización para la celebración de los actos que tengan previstos.

En relación al punto 3º de la resolución Iraide Ongay reiteró que su actuación hubiera sido otra de conocer su existencia, considerando la falta de comunicación de la existencia de la resolución una falta de formas, contestando la alcaldesa que

si no se hubieran producido consecuencias no le darían tanta importancia.

Sometida a votación la ratificación de la resolución el resultado fue el siguiente:

A favor: Rocío Monclús; Mauro Gogorcena; Begoña Gogorcena; Ignacio Ustarroz; Luis Guindano.

En contra: Iraide Ongay y Daniel Pérez Induráin.

Abstención: Iñaki Beorlegui y Félix Ollo.

- Resolución 62/2015 concediendo licencia de obra para derribo de cubierta de edificio situado en calle San Juan, 23 de Lumbier promovida por Andrés Burguete Leoz.
- Resolución 63/2015 concediendo licencia de obra para repaso de cubierta y pintado de local en la calle Trinidad,4 promovida por Comunidad de propietarios Trinidad,4 de Lumbier.
- Resolución 64/2015 concediendo licencia de obra a GAS NAVARRA S.A. para nuevo tramo de distribución de gas natural en diversos números de la calle San Felices de Lumbier.
- Resolución 65/2015 concediendo a Juan Ignacio Armendáriz licencia para segregar la unidad urbana 7 con una superficie de 27,50 metros cuadrados. Se informó que la presente licencia de segregación se dicta siguiendo las instrucciones de la notaría correspondiente y deja sin efecto a la resolución 60 redactada según solicitud del interesado.
- Resolución 66/2015 concediendo licencia de obra para arreglo de fachada de vivienda situada en la calle Mayor,28 de Lumbier promovida por M.<sup>a</sup> Paz Doncel Urrizburu.
- Resolución 67/2015 concediendo licencia para limpieza y pintado de fachada en vivienda situada en la calle Horno,28 de Lumbier promovida por Santiago Rebolé Sola.
- Resolución 68/2015 concediendo licencia de obra para reforma de vivienda situada en calle Horno,24 promovida por M.<sup>a</sup> José Rasines Alzueta.
- Resolución 69/2015 concediendo licencia para cambio de ventanas de edificio situado en la calle Horno,1 de Lumbier promovida por José Ignacio Burguete Ollo.

- Resolución 70/2015 inadmitiendo o, subsidiariamente, desestimando el recurso de reposición interpuesto por NEBIN SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA contra resolución de alcaldía 58 de 29 de julio de 2015 desestimatoria de la pretensión de la recurrente de pago de cantidades.

## **2.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS DEL AÑO 2014.**

Informadas favorablemente por la comisión especial de cuentas y expuestas al público durante el plazo legalmente establecido, la alcaldesa propuso la aprobación de las cuentas del ejercicio 2014. Sometida la propuesta a votación el resultado fue el siguiente:

A favor: Rocío Monclús; Mauro Gogorcena; Ignacio Ustarroz; Luis Guindano.

En contra: Iraide Ongay y Daniel Pérez.

Abstenciones: Iñaki Beorlegui y Félix Ollo.

Siendo aprobadas por la mayoría legalmente exigidas.

Bildu motivó su voto en el hecho de que, a pesar de no haber mucho que gestionar lo harían de otra manera; además estaban pendientes temas de cómo el del personal, etc.

## **3.- APROBACION DEFINITIVA DE ORDENANZA REGULADORA DE CONCESION DE TARJETAS DE APARCAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Aprobada inicialmente y expuesta al público durante el plazo legalmente establecido sin que haya tenido entrada alegación alguna, la alcaldesa propuso la aprobación definitiva, siendo aprobada definitivamente por unanimidad.

## **4.- APROBACION DE CONTRATO CON TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A. PARA ARRENDAMIENTO DE 120 M2 EN**

## **ARANGOITI, PARA LA CONSTRUCCION SOBRE LA MISMA DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES.**

Tras examinar la propuesta de contrato se comprobó la necesidad de modificar algunos extremos, en concreto, incluir en el objeto del contrato un compromiso de mejora del servicio; la regulación de la cesión de instalaciones; la supresión del monopolio a favor de telefónica y el fuero en caso de litigio.

Con el fin de agilizar la tramitación se acordó que tras la corrección se remitiera a los concejales para su ratificación y posterior firma por la alcaldesa.

### **5.- ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE CREAN FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL AYUNTAIENTO DE LUMBIER.**

Dando cumplimiento lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal así como el reglamento que la desarrolla, este Ayuntamiento acuerda crear los ficheros de datos de carácter personal que figuran como anexo a este contrato.

Estos ficheros están regidos por las disposiciones e instrucciones que contiene cada uno y siempre por la normativa aplicable a la materia.

Así mismo estos archivos serán notificados para su inscripción en el Registro General de Protección de datos tras su publicación en el boletín oficial de Navarra.

Sometida a votación la aprobación de la creación de los archivos de referencia, fue aprobada la propuesta por unanimidad.

### **6.- ESCRITOS DE PARTICULARES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

- Iñaki Larequi. Presentado escrito en el que solicita que el Ayuntamiento realice un calendario concreto de cierre de la calle Mayor de Lumbier para evitar problemas. Estando toda la Corporación de acuerdo, aunque ya sería para el año que viene ya que está finalizando el verano.
- José Tomás Resano y otros. Presentado escrito en el que exponen el mal estado debido al abandono, del patio de la casa denominada del maño, situada en la calle Mayor, solicitando que el Alcalde inste a la propiedad la adopción de las medidas pertinentes. Se informó que ya se había informado a la propiedad del tema.
- Alex Andreu. Sugiriendo que se instale un buzón de recogida de libros en el exterior de la biblioteca. Decidiendo que se estudiará la propuesta.
- Iruña Cormenzana. Presentado escrito solicitando el abono de 800 euros en concepto de gastos de material en la elaboración de los murales de Joaquín Larregla, que cede al ayuntamiento.

BILDU manifestó su disconformidad con la falta de comunicación con los organizadores del 150 aniversario de Joaquín Larregla; desde un principio no se ha sabido que actos se iban a celebrar ni los gastos que suponía; creían necesario una mayor previsión, actos más controlados.. Finalmente Iraide Ongay propuso llamar el centro cívico “Joaquín Larregla”.

Félix Olo opinó que no estaría mal que estos colectivos presentaran sus presupuestos.

Se informó que el día 21 de noviembre había otro concierto, este a cargo de la OSN.

Con carácter previo a la aprobación de la urgencia de la moción presentada por AUZOLAN sobre los refugiados que llegan a Europa, la Alcaldesa pidió que la dejaran para el próximo pleno y así podían consensuar su contenido.

Sometida a votación la urgencia de la declaración institucional sobre los refugiados que llegan a Europa, fue aprobada por unanimidad.

### Declaración institucional sobre refugiados que llegan a Europa.

Félix Ollo preguntó si AIL iba a materializar lo que dicen; habría que reunir a la comisión para organizar fuerzas del pueblo para regularizar todo lo que necesiten y citar a todos los colectivos. Contestó la Alcaldesa que de momento el compromiso es el apoyo del Ayuntamiento, no tiene ninguna duda de que si llegara el caso aquí habría respuesta. También puso de manifiesto cierta división interna, qué pasa con los nacionales.

Sometido a votación el apoyo del Ayuntamiento a la declaración institucional en apoyo de los refugiados que llegan a Europa, fue apoyada por unanimidad.

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

### Iraide Ongay.

- pidió solución para un panel que hay debajo del aparcamiento de las piscinas que no se ve.
- Preguntó por el paso canadiense que hay donde el corral de Alzueta, contestando la Alcaldesa que se mirará.
- Expuso que el camino de Val está en malas condiciones, por donde pasa el cross.
- Preguntó por el arreglo de las fugas de Arbayún, contestando la alcaldesa que parte ya se han arreglado y se continuará la semana que viene.



- Expuso que había varios socavones en el asfalto. Extramuros, cementerio, etc.
- Preguntó si se habían puesto los bancos de la plaza, contestando la alcaldesa que sí.

Daniel Pérez.

- expuso que las farolas existentes en el perímetro de las piscinas proporcionan poca visibilidad, contestando la alcaldesa que se había puesto un foco aunque no sabía si funciona.
- Expuso que en la vuelta de los puentes han quitado una cuerda en un paso, indicando la alcaldesa que han quitado en más sitios, la canaleta, etc.
- En relación a las fiestas tenía 2 cuestiones que plantear: planteó que durante la misa los gigantes puedan bailar en otra dirección; las orquestas de los días 30/01 y 03 estuvieron bastante mal y en concreto la del día 3 de septiembre.
- Preguntó si las pintadas que una cuadrilla había realizado en el vallado estaban hecha con autorización, contestando la alcaldesa que no.

Y sin más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa levantó la sesión siendo las 19,15 horas. Doy fe.